

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6697 *Resolución 160/38071/2010, de 13 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 63/2010, promovido ante la sección sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Rufino Sastre Prada (70.811.399), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 63/2010, contra Resolución desestimatoria de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, al recurso de alzada presentado contra la Resolución del Tribunal de Selección de 7 de septiembre de 2009, por la que se le declaraba «excluido», en la convocatoria 160/38092/2009, de 4 de mayo, de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.